



RESOLUCIONES

XXII Congreso ONAJPU

“25 Aniversario ONAJPU”

3 y 4 de noviembre 2016

Argentino Hotel
Piriapolis - Maldonado



Piriapolis 3 y 4 de Noviembre de 2016

DECLARACION

XXII Congreso “25 Aniversario de Onajpu”

El Congreso, realizado con la participación de 81 Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de todo el país, proclama esta **Declaración Final**.

- Es esta Declaración una síntesis unitaria en la diversidad de opiniones que, en un trabajo incansable por reflejar objetivos claros y caminos a recorrer, **reafirma la naturaleza de derecho humano fundamental de la Seguridad Social**, tema absoluta y totalmente central de cualquier sociedad.
- Realizada una prospectiva de la evolución del sistema de Seguridad Social vigente, consideramos que el mismo adolece de sustentabilidad a corto y mediano plazo. Según cifras y proyecciones de los propios servicios técnicos del BPS, es imperiosa su transformación integral y estamos trabajando para su realización.
- Denunciamos, la insostenible situación social y económica de los casi 245.000 jubilados y pensionistas que deben subsistir con montos mensuales inferiores a \$ 10.000 y otros tantos con prestaciones de hasta \$ 20.000, a pesar de reconocer los enormes avances logrados y la eficacia de un espacio de negociación colectiva con el gobierno.
- Nos comprometemos a seguir insistiendo, trabajando y construyendo propuestas para lo que falta por resolver y para recuperar los beneficios sociales eliminados por la dictadura cívico–militar, aguinaldo y prima por edad entre otros.
- Expresamos nuestro respaldo a los denominados “cincuentones”, para quienes reclamamos una justa solución en base a la modificación de la ley 19162 y reiteramos una vez más nuestro rechazo al sistema previsional basado en las AFAP.
- Hacemos pública nuestra preocupación por la violencia existente en la sociedad y su manifestación específica a nivel de las mujeres y de la tercera edad, y demandamos una acción mancomunada de todos los organismos del Estado, del sistema político y de la sociedad civil toda.
- Consideramos imprescindible un enfoque transversal para abordar todos los aspectos referidos a los derechos humanos, en el marco de la ratificación por parte del Estado uruguayo de la Convención Interamericana Para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, lo que hace imprescindible se legisle y se reglamente en base a su contenido.
- Valoramos el formidable ejemplo que nos dan todos los días el Hospital de Ojos, la Brigada Médica Cubana y el trabajo organizado e incansable de todas y cada una de las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas a lo largo y ancho del país, con el propósito de acercar el derecho humano de volver a ver y gracias a lo que hoy se han superado los 65.000 operados y más de 300.000 pesquisados. Continuaremos en ese camino.
- Enaltecemos la conmemoración del 25 Aniversario de ONAJPU como un acto trascendente para todos los jubilados y pensionistas para el entramado de organizaciones sociales, para el sistema democrático y para Uruguay.

- En momentos en que se cumplen 50 años de la creación de la Convención Nacional de Trabajadores, saludamos la unidad sindical como un logro histórico de nuestro país y nos unimos a nuestra organización hermana, a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y a FUCVAM en la celebración.
- Convocamos a todos los jubilados y pensionistas del país a integrarse a la ONAJPU en sus diferentes Asociaciones para seguir avanzando. Solo la participación activa, militante y unitaria en la diversidad de opiniones, de todas y todos fortaleciendo a la única Organización nacional, movilizándonos en ella, contribuirá a la permanencia y crecimiento de la gran herramienta que hemos venido forjando. En nuestra unión está el futuro de la Seguridad Social solidaria y de protección integral.



Resolución presentada por la Comisión de Seguridad Social

Se trató el tema de tasa de reemplazo, reformarla y/o buscar soluciones concretas de forma de incentivar el retiro de los trabajadores a la edad de jubilarse y la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Priorizar soluciones para los sectores más sumergidos (245.000 entre jubilados, pensionistas, pensión a la vejez e invalidez, con hasta \$ 10.020 como prestación mínima).

- Seguridad social, universal, solidaria y sin fines de lucro
- No hablar de déficit: el BPS no solo paga jubilaciones, pensiones sino que abarca al ser humano desde antes de nacer hasta después de fallecer.
- Entre los avances de los últimos años está el aumento de mayor cantidad de meses de cobertura al seguro de paro.

Estudio demográfico (situación irreversible), indica que en el año 2025 se pase de cotizantes totales 1.590.000 al año 2065 con 1.673.000, eso implica que debemos buscar soluciones al respecto. De 480.000 jubilados al año 2025 pasaran al año 2065 a 849.000.

Como otro dato, en el 2030 el promedio de expectativa de edad de la mujer será de 90 años y en el año 2050 será de 106 años.

¿Cómo financiamos y quien lo paga? Actualmente el 7% los patrones y el 15% los trabajadores y como lo establece la Constitución en su artículo 67 rentas generales. Es hora de que los patrones aporten más y quitarles las exoneraciones. Tomar medidas con zonas francas y trabajos al exterior sin realizar aportes. Debemos controlar el dinero que se evade que significan 700 millones de dólares anuales, controlar a las multinacionales y las empresas golondrinas. Solucionar el mentado tema de las detracciones.

Necesidad de un dialogo social con jubilados, pensionistas, trabajadores, empresarios y el gobierno para proponer medidas y buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo. Dentro de los objetivos de este dialogo será plantear el déficit de la caja policial y militar, donde debemos intentar que los regímenes jubilatorios traten de contar con las mismas leyes, actualmente existe una desigualdad donde unos cobran hasta aguinaldo y aumentos de retiro y a los jubilados por BPS una tasa de reemplazo del 50%.

Además del Dialogo Social tenemos la necesidad de proponerle también al Presidente de la República, porque sabemos que de ahí es donde debe salir la voluntad política, una solución concreta al tema de las AFAPS, teniendo en cuenta lo dicho en Fray Bentos por

el Presidente de la República del error de las AFAPS y las palabras del Ministro de Trabajo Ernesto Murro donde manifestó la necesidad de buscar soluciones al tema.

Ataque sistemático al BPS, se inscribe dentro de un orden mundial donde con la seguridad social se pagan el déficit financiero. Es imprescindible movilizarnos pero en forma conjunta con el PIT-CNT, FEUU, FUCVAM y otras fuerzas sociales.

Hubo planteos de la necesidad inmediata que debe tenerse en cuenta en el momento de lo que significan los tiempos en los adultos mayores donde pequeñas conquistas como pueden serlo la exoneración de tiques y órdenes y la baja de la contribución inmobiliaria también son una forma de incentivar a continuar en la lucha a los jubilados y pensionistas.

Se entiende que es necesario una reflexión permanente de la coyuntura y necesidad de lograr un programa que llegue a la gente para poder acumular fuerzas.

Debemos reconocer que Uruguay históricamente fue un avanzado en Seguridad Social, desde 1828 con la creación de las pensiones a las viudas por la independencia del país, pero hubieron dos reformas (acto 9 y Ley 16713 que significaron un retroceso en los avances de la seguridad que se habían presentado en nuestro país).

En cuanto al tema cincuentones debemos pensar en las generaciones venideras donde se repetirán la situación que hoy se produce y que se agravara con el transcurrir de los años, ejemplo de ello son las medidas adoptadas por el Banco de Seguros del Estado de bajar la tasa del 3, al 1.5 e inclusive ahora menciona que en el futuro llegaría a 0 (llamada tasa dinámica).

Debemos empezar a pensar en la financiación de la Seguridad social de acuerdo a los nuevos cambios tecnológicos, entre ellos el caso UBER donde el 25% de las ganancias se van del país sin aportar. La venta de trabajo al exterior a través de los avances informáticos, transferencias de deportistas, etc....

Se resuelve:

Que todos los planteos presentados por escrito por las diferentes Asociaciones se estudien en la comisión de Seguridad Social visto que de los mismos surgen muchas similitudes y aportes que pueden unificarse y luego elaborar un documento definitivo, para el CDN.



Resolución presentada por la Comisión de Salud.

Se interioriza respecto a las definiciones que adoptó la Comisión desde el inicio de la actual gestión y han sido establecidas en los informes preparados y distribuidos para esta instancia. Se trata de funcionar y proyectar desde la visión del usuario, organizarse colectivamente y mantener una fluida comunicación de ida y vuelta con alcance nacional.

Por otro lado se entiende como impostergable la preparación de compañeros reconociéndolos como referentes de cada Asociación ante la Comisión y poder así desarrollar actividades de incorporar conocimiento de la particular situación de cada lugar.

Se recogen opiniones desde 18 intervinientes que tienen en común aspectos reivindicativos tales como:

- 1) lugares en que no funcionan los Consejos Consultivos;
- 2) problemática de los medicamentos, costo de los tickets, sobre medicación, sustitución

por similares, reducción de unidades en envases, acceso a medicamentos de alto costo (decreto 882/15)

- 3) el prestador público ASSE no participa de la JUNASA,
- 4) una omisión del Estado imposibilita al prestador público recibir el 3,5% del Fondo de Inversión
- 5) se constata falta de personal técnico y no técnico,
- 6) se denota pérdida de humanidad en la atención de la SALUD,
- 7) falta entendimiento en los procedimientos relacionados con las pesquisas en algunos lugares del interior,
- 8) existe permanente inquietud por la no resolución de los copagos,
- 9) lugares alejados a los que no llegan suficientemente los servicios de Salud,
- 10) falta de especialistas en el interior,
- 11) ejercer el derecho de denunciar irregularidades en la atención del usuario mediante los organismos locales Judesa y Julosa, además de los Consejos Consultivos tanto públicos como privados.

Por todo lo que antecede se concluye que existe suficientes temas como para ratificar lo expresado en el documento repartido al inicio de este Congreso “Hemos llegado a un punto donde es imprescindible identificar un proyecto, pues la finalidad no es ya resolver un problema sino demostrar las bondades de una estrategia para abordar el estudio de soluciones y una correcta planificación que facilite concreciones.”

Se integra la propuesta de modificación del informe presentado que expresa lo siguiente:

3.- De acuerdo a la Ley 18.211, que crea el SNIS. ASSE integra la JUNASA, la integra a través de los representantes del Estado, en la propia definición del Sistema determina que todos los prestadores públicos y privados dependen de la JUNASA, organismo superior del Sistema.

4.- Sobre el punto 4 la propia Ley en sus artículos 55,56,57 y 59 establece claramente de que manera el FONASA (Fondo Nacional de Salud) distribuye las cãpitas a los prestadores públicos (ASSE) y privados (Mutualistas y coop. Medicas FEMI).

Aclaración y sugerencia.

Lo que debemos reclamar es que se integren al FONASA todos los usuarios de ASSE hoy el FONASA cãpita por 400.000 usuarios, que son los que se aportan a través del BPS.

Siendo que ASSE tiene 1.200.000 usuarios resulta que hay 800.000 usuarios que son financiados por Rentas Generales, de acuerdo a los presupuestos votados por el parlamento destinados a salud



Resolución presentada por la Comisión de Vivienda.

Como introducción se escucha un informe del moderador sobre las metas, objetivos, tareas realizadas y a realizar por la Comisión de Vivienda de ONAJPU; con resultados que se concretaran a corto, mediano y largo plazo.

Se trabajó y se está trabajando en forma permanente con los complejos habitacionales conjuntamente con prestaciones sociales del BPS, en los diferentes temas a saber:

- Condiciones de vida.
- Relación con los centros de salud
- Presentación de plan piloto sobre calidad de vida de los habitantes de los complejos habitacionales.

El encuentro de referentes de Complejos Habitacionales programado para el 21 de octubre próximo pasado en Raigón quedó para realizarse el próximo año previo acuerdo de agenda y forma de realización.

Está previsto que en este encuentro cuente la presencia de los gerentes de todo el país para que todos estemos en igualdad de conocimientos y poder llevar a cabo nuestra labor.

Se realizó el 2 de setiembre un taller de calidad de vida en el Brena patrocinado por Prestaciones Sociales, del cual esperamos el programa para enviarlo a todas las asociaciones.

Se reciben varias propuestas, la mayoría de las Asociaciones del interior del país,

1.- Dolores.- propuesta de video conferencia para evitar las dificultades de encuentros de trabajo y regionales.

2.- Sarandí Grande.- presenta las dificultades existentes para el ingreso de referente a los diferentes complejos habitacionales, no teniendo respuesta positiva pues los asistentes sociales no permiten el ingreso a los complejos.

3.- AJUPEN SUNTMA promueve relacionarse con FUCVAM a través de que esa Asociación integra la mesa de viviendas a nivel sindical para tratar que los jubilados que superan la franja establecida por el BPS para derecho a vivienda tener un plan alternativo para llenar estas necesidades.

4.- AJUPEMUSA propone buscar el contacto con FUCVAM para asesoramiento general de construcción de viviendas.

5.- Se planteó también presentar a la Agencia Nacional de Vivienda en el mismo sentido de la propuesta de AJUPEN SUNTMA la posibilidad de lograr soluciones habitacionales a través de préstamos de acuerdo a las posibilidades de cada jubilado, aquellos que no tienen derecho por superar la franja establecida por el BPS.

6.- Se reitera la situación de las viviendas desocupadas en general y la comisión informa que están pedidos los informes para saber los motivos y trabajar sobre los mismos.

La Comisión de Vivienda solicita que en próximas licitaciones y al finalizar el contrato de PROINGO SRL, esta empresa no debería ser tenida en cuenta por los malos antecedentes de actuación en la función específica de control de edificación y posteriores reparaciones que perjudican la calidad de vida de los habitantes.

Se está desarrollando el plan acordado con el CDN para lograr entrevistas con cada actor del Estado que trabaja en planes de vivienda, de forma de lograr los resultados y no superponer esfuerzos y con el propósito de una reunión entre todos para trabajar en forma mancomunada (MIDES, MEVIR, MVOTMA, MSP, MI, Poder Judicial, BPS)

Informamos que tuvimos una primera reunión en la persona de la Ministra Marina Arismendi del MIDES en la cual tuvimos coincidencias para mejorar la calidad de vida y lograr el relacionamiento con los diferentes actores para lograrlo, dejando manifiesto que continuaríamos trabajando a medida que se vayan desarrollando los acontecimientos.

Se presentó también la inquietud sobre cómo iba a actuar el Sistema de Cuidados en los Complejos Habitacionales y nos informó la Señora Ministra que no estaba previsto pero que a partir de este momento se pondría a estudiar el tema.

De acuerdo a lo resuelto en el Congreso anterior concretar la independencia y resolución

para que el departamento de vivienda lleve a cabo los planes establecidos.

Se pondrá a estudio proyectar la construcción de una casa multipropósito para albergar transitoriamente tanto los adultos mayores y/o familiares que los acompañen a la gente del interior mientras duran los exámenes y/o tratamientos médicos.

Puesto a consideración de la Comisión de vivienda el Proyecto de Plan Piloto de calidad de vida de los habitantes de los diferentes complejos habitacionales se aprueba por unanimidad de acuerdo al informe que todas las Asociaciones asistentes al Congreso tienen en su carpeta.

Se propone presentar al Congreso de Intendentes un proyecto para solucionar los daños ocasionados por fenómenos climatológicos, a aquellos jubilados y/o pensionistas propietarios que tienen menores ingresos y no pueden costear dichas reparaciones, en los diferentes departamentos y que no están comprendidos dentro del plan de soluciones habitacionales del BPS.



Resolución presentada por la Comisión de Recreación y Turismo

Desde el comienzo, allá por Noviembre del 2015, hemos ido realizando distintas actividades atendiendo a los cambios en la dinámica funcional de la Comisión de Recreación y Turismo.

Primeramente concurrimos al 5to. Taller de Turismo Social realizado en Raigón, con el fin de poder intercambiar ideas y propuestas con el resto del colectivo. Esta jornada resultó sumamente favorable permitiendo entablar un acercamiento con Asociaciones de otras localidades y contar con su experiencia en varias áreas (social, cultural y de esparcimiento).

Luego junto a los compañeros de Organización nos abocamos a trabajar en la logística de la fiesta de Fin de Año ha realizarse en Cambadu. Todo ese gran esfuerzo se vio reflejado en una fiesta donde la recreación y lo artístico se unieron en una jornada inolvidable entre Montevideo y el interior con la concurrencia de más 500 compañeros.

Después del receso de fin de año, todas las actividades efectuadas fueron en pos de la Elección del Director Social en el B.P.S. Esta Comisión apoyo constantemente junto a Organización, cada una de las diversas tareas dispuestas hacia ese fin, no solo colaborando desde ONAJPU sino participando activamente en cada acto que fue posible.

El concepto de esta Comisión de Recreación y Turismo, es y será realizar un turismo solidario y de intercambio porque todos tenemos derecho a tener un lugar de encuentro entre amigos, de disfrutar de un día de paseo, más allá de nuestra condición económica y/o social. Nuestro objetivo lo quisimos reflejar de alguna forma y es por ello que tomamos la definición de identificarnos con el color **CELESTE** y el slogan **TURISMO DERECHO HUMANO UNIVERSAL**. De esa manera queremos manifestarles a nuestros compañeros, ese sentimiento de pertenencia, algo tan importante en la vida de todos nosotros, y a veces tan difícil de lograr.

Es así que se formó desde el comienzo un grupo trabajando juntos, presentando ideas que se desarrollaran dentro del mismo a efectos de optimizar los resultados, delegando tareas a cada uno de los compañeros integrantes de esta Comisión para que fuesen participes en todos los proyectos.

Juntos hemos logrado realizar jornadas en Montevideo, confraternizar con Asociaciones del Interior y fomentar la solidaridad entre nosotros, a través de las siguientes actividades:

Intercambio con Asociaciones del Interior: Recibimos a los compañeros de San José el 7 de Mayo donde realizamos un verdadero Tour Turístico – Cultural: visita guiada al Auditorio del Sodre, siendo invitados al ensayo general del concierto de la Ossodre, Rambla portuaria, Museo Blanes, viaje por el Jardín Botánico y el Parque Japonés, recorrido en ómnibus desde la Rambla hasta el Hotel Carrasco, previo desvío para conocer el Estadio FIFA de Peñarol, tour en el MAM, finalizando con una chorizada, bebida y postre en la Ajupen de la Química y Barrial. Como respuesta a esta visita viajamos a la ciudad de San José de Mayo visitando el Teatro Maccio, el Espacio Cultural Hugo Nandes, Catedral, Parque Rodó, Plaza los Treinta y Tres, Picada Varela, finalizando esta jornada con una chorizada, bebida y postre junto a los compañeros de la Asociación de Jubilados de esa ciudad.

Viaje Solidario: Nuestro segundo paseo fue una excursión solidaria, por primera vez sin cargo, donde invitamos a compañeros con jubilaciones hasta los \$11.500 con una visita a Piriápolis visitando Reserva de Animales, Castillo Pitamiglio y Piria, Cerro San Antonio y del Toro, Rambla Panorámica y un almuerzo con comida compartida.

Día de la Nostalgia: Nuestra nostalgia fue una tarde en el Argentino Hotel de Piriápolis, disfrutando de una almuerzo y merienda, de las instalaciones del lugar y haciendo un recorrido a la rambla y puerto. Una día inolvidable para guardar en nuestro baúl de los recuerdos.

Chocobingo: En Montevideo tuvimos un “chocobingo” en Ajuco (Jubilados Conaprole) entre bingo y bingo compartimos chocolate, merienda, baile y regalos. Una tarde de invierno divertida entre amigos recibiendo más de 30 compañeros de Ajupen Libertad.

Apoyo a la educación: Para cumplir con este objetivo la propuesta fue colaborar con una escuela pública y en esta oportunidad decidimos hacerlo a la Escuela Rural N° 4 de Los Cerrillos. La Comisión no solo trabajo en la organización, lugares a visitar, etc., sí no que en forma rápida y eficiente logró colaboraciones de Asociaciones y las personales de cada compañero comprometido con la labor. Este aporte fue valorado por la Directora-Maestra y las madres de Comisión Fomento, quienes merecen todo nuestro respeto por su labor y dedicación.

Aprovechamos este viaje para acercarnos a la Ajupen de Los Cerrillos, esperando que los compañeros nos devuelva la visita el año entrante.

Para el día internacional del Turismo fuimos invitados por la Cámara de turismo de Flores y su Intendencia al lanzamiento de la nueva temporada del Geoparque Gruta del Palacio donde se recorrieron todos los puntos atractivos de Flores junto a diversas organizaciones sociales (PITCNT -fuecys) y agencias de viajes.

Viaje de fin de año: En noviembre ya está el nuevo destino cerrando el año, viajaremos a la Termas de Salto, alojándonos en el Hotel Village con media pensión. Esperamos muy ansiosos ya que esta será nuestra primera experiencia en viajes con estas características.

Sobre fin de año esperamos tener el honor de planificar junto a la Comisión de Organización, la logística del festejo de fin de año en el centro protección de choferes.

Este GRUPO que integra la Comisión de Recreación y Turismo, donde todos aportamos ideas y muchas veces aporte económico trabajamos para lograr el éxito. Comenzó sus primeros pasos a principio del 2016, con mucha energía, dedicación y voluntad, sin escatimar tiempos ni esfuerzos. Nuestra mayor felicidad es ver al final de este año, como hemos alcanzado quizás no todo, pero si gran parte de lo planificado.

Creemos sinceramente en el trabajo de equipo, y por tal motivo seguiremos en el año 2017 apostando a la unidad y acercando a los compañeros a esta labor social donde nos sentimos plenamente integrados.

Quisiéramos en un futuro no muy lejano **un encuentro nacional** en algún lugar a definir de representantes de turismo de todas las Ajupen del Uruguay para realizar el intercambio tan necesario para cumplir nuestro anhelo de:

TURISMO DERECHO HUMANO UNIVERSAL



Resolución propuesta por la Comisión de Organización

Después de varias intervenciones se acuerda proponer al XXII congreso los siguientes puntos:

- Coordinar y colaborar en la organización de las distintas actividades planificadas por Onajpu.
- Lograr un intercambio con las diferentes asociaciones de onajpu a efectos de un mejor conocimiento del funcionamiento de las mismas.
- Motivar la formación de asociaciones en diferentes lugares y fortalecer las ya existentes.
- Tender a una mejor comunicación utilizando al máximo los medios electrónicos disponibles.
- Integrar espacios de actividades de las distintas asociaciones del interior en nuestro periódico "+60".
- coordinar con la secretaría de prensa y propaganda actividades en conjunto.
- Solicitar se active el trabajo sobre la modificación de estatutos.
- Reorganizar la integración de los regionales para mejorar la participación.
- Retomar la posibilidad de que los consejos directivos nacionales sean itinerantes.
- Trabajar en pro de que los secretarios regionales, sus alternos y los secretarios de organización regional logren una mayor coordinación en sus tareas.
- Fomentar cursos de formación sobre diferentes temas que interesen a las asociaciones.
- Se aprueba proyecto presentado por ajupecha que adjuntamos.

Proyecto: Formación de nuevas Asociaciones

La preocupación de ONAJPU y asociaciones afiliadas ha llevado a que en la actualidad a Organización la integren 157 asociaciones, lo cual llevó a un cómodo triunfo electoral (62.000 votos de diferencia) en el último acto eleccionario del representante social de los jubilados en el B.P.S.

Los partidos políticos con toda su infraestructura están siempre atentos a nuestras posibles flaquezas para disputarnos ese cargo que nos corresponde a nosotros. Por lo tanto y objetivos que enumeraremos, creemos conveniente la presentación de este proyecto.

a) Objetivos

- 1.- Aumentar fuertemente el número de asociaciones de jubilados en todo el país. Ello nos dará mayor fortaleza.

- 2.- prepararnos para que “Los de Afuera”, no nos vayan a sorprender en el próximo acto eleccionario de nuestro representante en el B.P.S.
- 3.- Que exista en cada pueblo y ciudad de nuestro Uruguay una asociación de jubilados.
- 4.- Que los derechos de los de “Tercera edad” sean “conocidos” y “defendidos”, en todos los rincones de nuestro territorio.-

b) Implementación

1.- dividir el país en “regiones” o “zonas de influencia” con un pueblo o ciudad como referente, independientemente de los límites departamentales.

Ejemplo: Cerro Chato – Ruta 7 Referente / Valentines/ Fraile Muerto / Tupambae / Santa Clara/ etc.-

2.- Cada Regional: Norte, Este Oeste, Centro y Sur en coordinación entre ellos, establecerán las distintas zonas y el pueblo referente, contactándose con las asociaciones ya formadas, quienes son las que tienen real conocimiento de sus zonas.

3.- Motivar y fortalecer las asociaciones ya existentes de forma que se integren realmente a su cometido y puedan colaborar con este proyecto.

4.- Debe realizarse una gran motivación a los pueblos, primero con contactos telefónicos y muchas veces con visitas.

5.- Ello supone una organización y una responsabilidad de las partes, tal que en un período de un máximo de tres años se haya obtenido el éxito deseado.

6.- Ello lleva también a que ONAJPU, tenga que manejar un presupuesto mínimo – a estudiar- ya que toda movilización tiene un costo económico que habrá que cubrir.

7.- Muchas veces será necesario el traslado de las autoridades regionales y la propia directiva de ONAJPU para lograr esa motivación en los jubilados.

8.- Habrá que realizar un seguimiento muy cercano a las nuevas asociaciones, apoyándolas en su concreción hasta que se observe su “Fortaleza” y puedan continuar por si sola su camino.



Resolución propuesta por la Comisión de Relacionamiento con la Sociedad Civil

La comisión de “Relacionamiento con la Sociedad Civil” tiene como cometido principal representar a la ONAJPU ante diversas organizaciones que trabajan en actividades y/o problemática vinculada a las Personas Mayores: a su vez proponemos charlas o talleres de interés a la institución.

Estamos convencidos que los cambios sociales se logran con una sociedad civil comprometida en lo social y con una red entramada que dé sustento a todos esos reclamos.

Creemos que nuestra sociedad está muy presente en lo político pero está en el debe con el compromiso social. Una sociedad unida y presente en la calle, en los medios será una sociedad que obtenga logros relevantes.

Se aportaron diferentes experiencias de actividades realizadas por adultos mayores en propuestas con trabajo intergeneracionales. Después de las ponencias de todos los integrantes y de sus experiencias estamos convencidos que solo un trabajo conjunto entre asociaciones de Montevideo y el Interior lograremos los cambios que favorezcan la mejor calidad de vida de los adultos mayores.

Esta comisión en su trabajo propone como líneas de acción lo siguiente;

- 1) Buscar estrategias creando espacios recreativos, sociales o culturales para generar confluencia de personas y así poder intervenir generando conciencia social y participación por la lucha de reivindicaciones.
- 2) Cubrir espacios en los cuales nos merecemos y debemos estar como institución y que incluso en muchos de ellos estamos legitimados para hacerlo y no tenemos presencia.
- 3) Generar al menos tres encuentros de aquí al próximo congreso con todos los participantes donde podamos socializar nuestras experiencias y rescatar fuerzas para seguir trabajando en cada lugarcito de la sociedad que nos ha tocado estar promoviendo algún cambio en beneficio de todas las personas mayores.

Avanzando en la protección de los derechos de las personas mayores

CONSIDERANDO:

La aprobación en el Uruguay de la convención interamericana de los derechos humanos de las personas mayores y el II plan nacional de envejecimiento y vejez (2016-2019), son una herramienta importante en la protección de los derechos humanos de las personas mayores, un logro para mejorar la calidad de vida, la visibilidad y la protección de todos nuestros derechos.

Significa un instrumento, un cambio en torno a la vejez y el envejecimiento ubicándonos como sujetos de derechos y tendrá un impacto en la definición de políticas públicas necesarias con un fuerte trabajo de articulación de la sociedad organizada y el estado.

La participación de las organizaciones de personas mayores a lo largo del territorio nacional, de sus demandas y necesidades es un insumo fundamental para estos planes, lo que refuerza el lugar que ocupa la voz de los jubilados y pensionistas.

La comprensión y el abordaje de la perspectiva de género en el envejecimiento que visibiliza las diferentes realidades del envejecer de las mujeres y varones, así como el abuso y el maltrato y los que reciben cuidados permanentes e institucionales permitirá acercar las políticas públicas a la realidad de vida de las personas mayores.

RESUELVE:

- las personas a medida que envejecen deben de seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma con salud, integración y participación activa en las esferas: económica, social, cultural y política en la sociedad uruguaya.
- las personas mayores tienen los mismos derechos humanos y libertades que otras personas y no deben ser sometidas a la discriminación fundada por la edad ni a ningún tipo de violencia.

- la ONAJPU compromete sus esfuerzos para el seguimiento, monitoreo, sensibilización y propuestas legislativas del segundo plan nacional de envejecimiento y vejez y la convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de los derechos humanos

VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA HERIDA ABIERTA EN NUESTRA DEMOCRACIA

CONSIDERANDO:

- la violencia contra la mujer ha tenido y tiene manifestaciones según las épocas y los contextos en cuáles se realizan y/o reproducen. ante ella los sistemas de justicia han respondido en forma diversa por múltiples factores, desde la incomprensión de la magnitud de estos hechos como consecuencia de patrones culturales en la sociedad, en los procedimientos legales, etc.
- Recordemos que los derechos humanos son una agenda para mejorar nuestra vida. aunque hombres y mujeres son víctimas de la violencia, ya sea, por su clase, por su etnia, por su edad, su religión, su opción sexual; existen abusos y asesinatos que se cometen contra la mujer, sólo por el hecho de serlo.
- Cambiar la cultura de la violencia en qué vivimos es parte del reto de todas y todos.

PROPONEMOS:

1. Derecho a vivir una vida libre de violencia para la mujer, niñas y niños y jóvenes.
2. Garantizar la prevención, control y educación de todas las violencias de género incorporando la perspectiva multifactorial, generacional, origen ético-racial, entidad de género y sexual, entre otras.

RESUELVE:

POR EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA Y EL AUMENTO DE MUERTE DE MUJERES, ES IMPRESCINDIBLE EL COMPROMISO Y TRABAJO DE TODAS LAS ASOCIACIONES Y ONAJPU PARA QUE EL PARLAMENTO URUGUAYO SANCIONE EN FORMA URGENTE EL *PROYECTO DE LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (IMUJERES 11.04.2006)*, DONDE ENTRE OTROS ÍTEMS, *TIPIFICA EL FEMICIDIO.*

NI UNA MUERTE MÁS POR VIOLENCIA DE GÉNERO



Resolución propuesta por la Comisión de Asuntos Varios

Sobre reforma de Estatutos.

A partir de un planteo sobre la necesidad de considerar lo relacionado con lo electoral y el Estatuto, teniendo en consideración que en el XXI Congreso de ONAJPU, este tema fue tratado y en esa instancia se resolvió crear una Comisión de los Estatutos de ONAJPU, la cual aún no ha presentado informe al respecto. El XXII Congreso “25 Aniversario de ONAJPU”, resuelve:

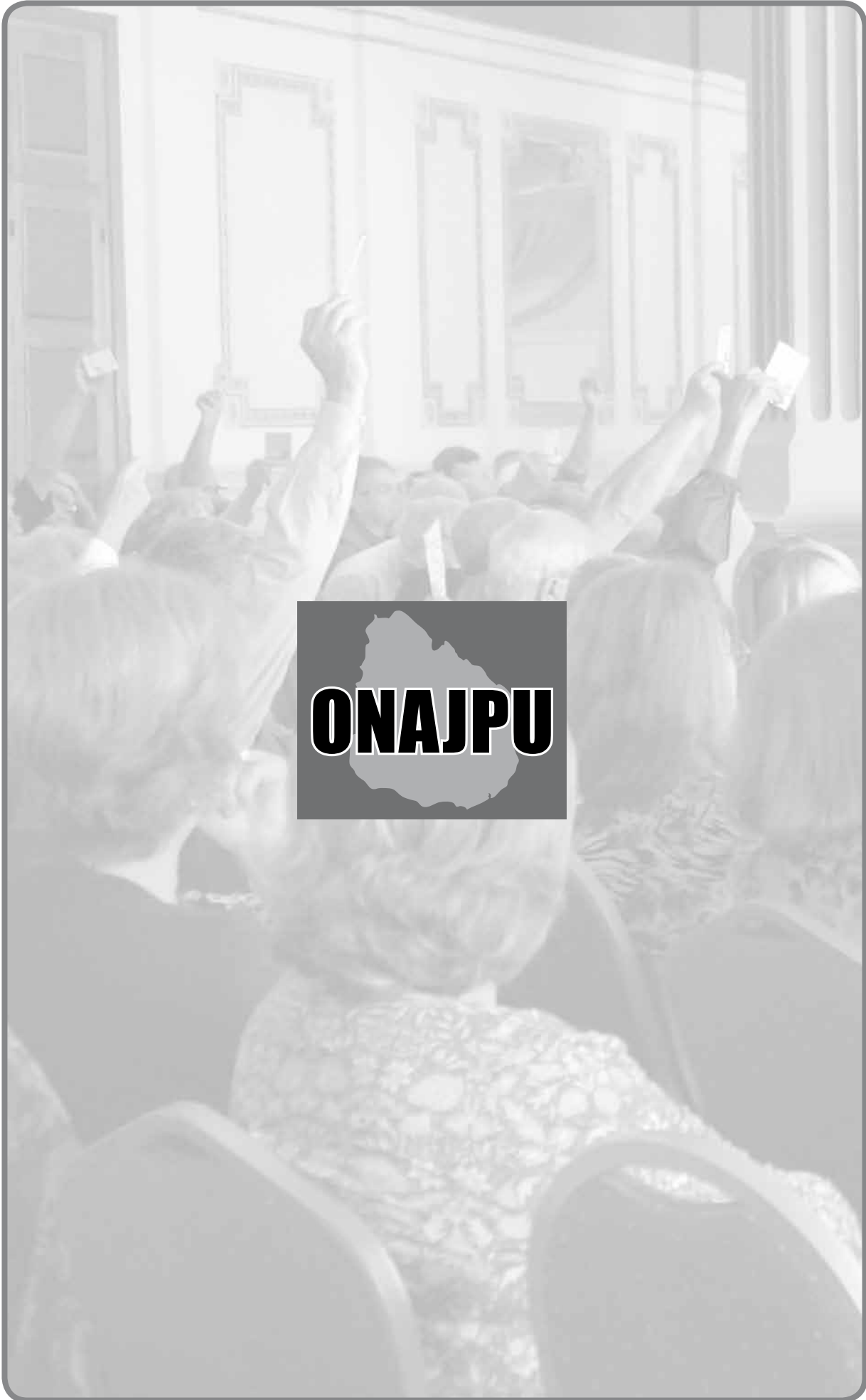
- 1) Fijar como plazo para presentar los trabajos realizados, el 30 de junio del 2017.
- 2) Que entre las modificaciones o agregados a realizar, se aborde lo relacionado con el tema electoral de ONAJPU, proponiéndose la creación de un Organismo Electoral permanente, a ser electo en oportunidad de la elección de los otros Organismos de ONAJPU (Comisión Fiscal – Consejo Directivo Nacional y Comité Ejecutivo Nacional).

Agregados realizados en la plenaria e incorporados al informe:

- 1.- Considerando que las distintas comisiones de trabajo en ONAJPU tienen puntos en común se propone transversalizar el trabajo de las mismas incorporando un representante de cada comisión a el ámbito que se genere.
- 2.- Rever el funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos y se retome el trabajo de la misma con una mayor amplitud.

Aclaración pertinente.

Las propuestas y aportes realizados en el XXII Congreso pasaran como insumo para cada comisión



ONAJPU